

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 63.116/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Marta Susana REINOSO mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 3 y 8 de Septiembre de 2008, para concurrir al Ateneo del Programa Instituciones Educativas a cargo de la Prof. Lucía GARAY y a las Jornadas de la Red de Estudios Institucionales en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires;

QUE se adjunta agenda de trabajo enviada por la institución organizadora;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la solicitud de licencia de la Prof. REINOSO fue presentada en tiempo y forma;

QUE a fs. 7 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Marta Susana REINOSO se encuentra designada en un cargo Categoría Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa - Área Pedagogía - Orientación Organización Escolar y Administración Escolar, en la División Educación y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

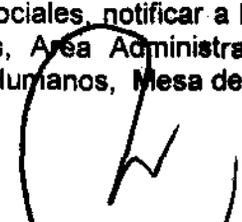
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Marta Susana REINOSO Licencia Breve por Estudios, entre los días 3 y 8 de Septiembre de 2008, en virtud de haber concurrido al Ateneo del Programa Instituciones Educativas a cargo de la Prof. Lucía GARAY y a las Jornadas de la Red de Estudios Institucionales en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires;

**POR ELLO:**

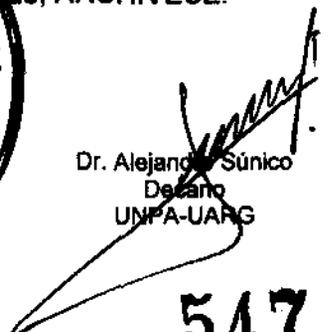
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Marta Susana REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1) en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa - Área Pedagogía - Orientación Organización Escolar y Administración Escolar - División Educación, entre los días 3 y 8 de Septiembre de 2008, en virtud de haber concurrido al Ateneo del Programa Instituciones Educativas a cargo de la Prof. Lucía GARAY y a las Jornadas de la Red de Estudios Institucionales en Educación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y Archivo, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

547